



*Corte Suprema de Justicia de la Nación*  
*Administración General*

RESOLUCION

Nº 1470/98

EXPEDIENTE Nº 10-15.303/98

pa

Buenos Aires, 25 de *junio* de 1998.

Vistas las presentes actuaciones por las que tramita la solicitud de asignación de viáticos y pasajes vía aérea -ida y vuelta- (USHUALA/COMODORO RIVADAVIA) que formula la señora Presidente del Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Tierra del Fuego Doctora Marta Isabel Milloc, a su favor y del señor Juez de Cámara Doctor Roberto Mario Spratt, con motivo de su traslado a la ciudad de Comodoro Rivadavia a fin de participar del comicio que se realizará el próximo 29 de junio convocado para elegir a los representantes de los jueces que integrarán el Consejo de la Magistratura.

Por ello y teniendo en cuenta atribuciones conferidas por resolución nº 2333/96,

SE RESUELVE:

1º) Autorizar a la Dirección de Administración Financiera a liquidar y abonar viáticos a los señores magistrados Doctores Marta Isabel Milloc y Roberto Mario Spratt -para el día 29 de junio próximo- y emitir orden de pasajes vía aérea, ida y vuelta.

2º) Regístrese, hágase saber y gírense las actuaciones a la citada Dirección para su trámite.

  
JULIO S. NAZARENO  
PRESIDENTE DE LA  
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA  
DE LA NACION